## Protección Pensiones y Cesantías

FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS CLL 49 # 63 - 100 MEDELLÍN

## **HACE CONSTAR QUE:**

El(la) Señor(a) VARGAS SALAMANCA CESAR HERNANDO identificado(a) con CC número 19.358.019, se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de marzo de 2004 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

- 1. El 60.0% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR.
- 2. El 40.0% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO.

Con anterioridad a la entrada en vigencia del esquema multifondos, sólo existía un fondo de pensiones obligatorias, denominado Fondo de Pensiones Obligatorias Proteccion.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 13 de octubre de 2015.

Cordialmente,

Jhon Eduard Parra Lara

Área administración de información de los clientes

Protección S.A